

MIÉRCOLES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 187

## SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

**CVE-2012-12706** *Notificación de resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047 en expediente 1000211CI/2007.*

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de subvención acompañada de notificación modelo 047.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, y número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo se relacionan:

Interesado/a: Desatascos Kantabria, S. L.  
Número de expediente: 1000211CI/2007.

Y para que sirva de notificación, a la persona citada anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de 10 días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo, Seguimiento y Control de Ayudas, Calle Castilla, 13, 3ª planta, 39009 Santander.

Santander, 14 de septiembre de 2012.  
La directora del Servicio Cántabro de Empleo,  
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012, el subdirector general del Servicio  
Cántabro de Empleo,  
José Manuel Callejo Calderón.

2012/12706

CVE-2012-12706